

## Facultad de Filosofía y Humanidades



#### EXP-UNC Nº 0048818/2009

#### VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Artes -Dpto. de Cine y TV-, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2010; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que –antes del 31 de marzo de 2010- presenten para su tratamiento por parte del Consejo de Escuela el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2010, informe que posteriormente se elevara a este Consejo Directivo para su ponderación;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de Docencia;

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de febrero de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 22 de febrero de 2010;

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. DESIGNAR en calidad de interinos, al siguiente personal docente de la Escuela de Artes –Dpto. de Cine y TV-, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

## REALIZACIÓN AUDIOVISUAL I:

MUÑIZ, Ana María-Leg. 31581- Profesora Asistente de semi dedicación. BORIO, Arturo. Legajo 31481- Profesor Asistente de semi dedicación.

## **FOTOGRAFÍA**

ZALOSNIK, Manuel - Leg. 28906, Profesor Adjunto de semidedicación a cargo del dictado de la cátedra.

VILLENA JIMÉNEZ, Andrés - Leg. 32316 - Profesor Asistente de semidedicación.

#### **SONIDO I:**

**ALCARAZ, Gustavo** – Leg. 20871 – Prof. Adjunto de semidedicación a cargo del dictado de la cátedra.

#### **HISTORIA DEL CINE**

VILCHES, Julio - Leg. 33390 – Profesor Asistente de semidedicación

DE VIIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACIN TAD DE SU DISCEIA VINNAANDA DE C



#### Facultad de Filosofía y Humanidades





//

#### **CINE Y NARRATIVA**

SCHÖENEMANN, Eduardo - Leg. 22725 — Profesor Asistente semidedicación FUENTES, Emilio José - Leg. 32804 — Profesor Asistente Simple DELL'ARINGA, Cecilia - Leg. 36741 — Profesora Ayudante B

## TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

LOYOLA, María Inés - Leg. 23375 – Prof. Titular de semidedicación. MORALES, Mirta Susana - Leg. 32683 – Profesora Asistente Simple SGAMMINI, Marcela V: - Leg. 35887 – Profesora Asistente Simple.

#### **MONTAJE**

BORIO, Arturo, Legajo 31481- Profesor Titular de semidedicación.

## HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA ARGENTINA

ROMANO, Silvia, Leg. 29047, Profesora Titular de dedicación exclusiva. CALDARONE, Alicia María - Leg. 32795- Profesora Adjunta simple. BOIXADÓS, M. Cristina - Leg. 30937 – Profesora Asistente de semidedicación

#### REALIZACIÓN AUDIOVISUAL II

PERONA, Alberto, Leg. 24279, Profesor Titular de semidedicación GÓMEZ MORENO, Mario - Leg. 28902, Profesor Asistente de semidedicación. KOGAN, Sergio D. – Leg. 33592, Profesor Ayudante A, dedicación simple

## FOTOGRAFÍA CINEMATOGRÁFICA Y TELEVISIVA I

VILCHES, Julio - Leg. 33390 - Profesor Adjunto Simple. FÉRGOLA, Giancarla; Leg. 38337 - Profesor Asistente Simple. DAGASSAN, Pablo Edgardo - Leg. 37222, Profesor Ayudante A, Simple

#### **GUIÓN**

PERONA, Alberto- egajo 15595, Profesor Titular de semi-dedicación. CAMINOS, Alfredo; Leg. 36934; Profesor Adjunto de semidedicación.

## **PRODUCCIÓN**

**CLARAMONTE**, Raquel - Leg. 17595, Profesora Titular Simple.

## REALIZACIÓN AUDIOVISUAL III

**TORRES, Juan Carlos -** Leg. 37282 – Profesor Asistente semidedicación **KOGAN, Sergio D.** – Leg. 33592, Profesor Ayudante A, Simple.

Dr. EUIS SALVATICO Secretaria de coordinación general Facultad de filosofía y humanidades



#### Facultad de Filosofía y Humanidades



#### EXP-UNC Nº 0048818/2009

## FOTOGRAFÍA CINEMATOGRÁFICA Y TELEVISIVA II

ÁLVAREZ, Hugo, Leg. 29333 - Profesor Titular de semidedicación.

## **SONIDO III**

ALCARAZ, Gustavo – Leg. 20871 – Profesor Adjunto de semidedicación a cargo del dictado de la cátedra

VACA, Magalí. - Leg. 38143, Profesora Asistente Simple

## REALIZACIÓN CINEMATOGRÁFICA

MALEM, Liliana - Leg. 13595, Profesora Titular semidedicación.

## CINE ANIMACIÓN CON ELEMENTOS DE DISEÑO GRÁFICO

GARZÓN, Carmen - Leg. 31724 - Profesora Titular semidedicación. GONZÁLEZ, Alejandro - Leg. 36717, Profesor Asistente Simple.

## SEMIÓTICA FÍLMICA Y TELEVISIVA

SCHÖENEMANN, Eduardo - Leg. 22725, Profesor Titular Simple.

## ELEMENTOS DE SOCIOLOGÍA

GARCÍA, Miguel Ángel - Leg. 27514 – Profesor Titular Simple.

## REALIZACIÓN TELEVISIVA

**SNIEZEK, Roberto** - Leg. 30945, Profesor Titular Simple.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA

CALDARONE, Alicia María - Leg. 32795- Profesora Titular semidedicación

## CENTRO DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN

CLARAMONTE, Raquel - Leg. 17595 – Profesora Adjunta semidedicación como Productora.

COTS, Fernando - Leg: 31627, Profesor Adjunto Simple como Productor.

ALVAREZ, Hugo, Legajo 29333 Profesor Asistente Simple, en el Laboratorio de Cine.

**GARZÓN, Carmen** - Leg. 31724 – Profesor Asistente Simple del Centro Experimental de Animación.

#### CENTRO DE EXTENSIÓN - CINE CLUB UNIVERSITARIO

**SALVADOR, Jorge Mario Antonio** - Leg. 35610 - Profesor Titular Simple, como programador del Cine Club Universitario.

Dr. LUIS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL



#### Facultad de Filosofía y Humanidades



#### EXP-UNC N° 0048818/2009

ARTICULO 2°. CONCEDER licencia sin goce de sueldo al siguiente personal, en los cargos y cátedras que en cada caso se indican, todos ellos desde el 01° de abril de 2010 al 16 de noviembre de 2010:

## FOTOGRAFÍA CINEMATOGRÁFICA Y TELEVISIVA II

ÁLVAREZ, Hugo, Leg. 29333 - Profesor Titular de semidedicación.

## CENTRO DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN

ÁLVAREZ, Hugo - Leg. 29333 – Profesor Asistente Simple, en el Laboratorio de Cine.

ARTICULO 3°. DESIGNAR en calidad de interinos, al siguiente personal docente de la Escuela de Artes –Dpto. de Cine y TV-, desde el 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

#### **PRODUCCIÓN**

**CATUREGLI, Roberto** - DNI. 22564177, Profesor Asistente semidedicación (con partida vacante de la Prof. Paola Gramaglia, Esc. de Filosofía

## **ANÁLISIS Y CRÍTICA**

**GARCÍA, Manuel Santiago** – legajo 46443, Profesor Asistente Simple. – (con partida vacante por licencia Prof. Di Mari, de la Escuela de Archivología)

## PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

**NOVERO, Miguel** – Leg. 44655 – Profesor Adjunto Simple. – (con partida ex-Echenique – Dpto. Teatro).

## ELEMENTOS DE PSICOLOGÍA SOCIAL

**TOMASINI, Mariana** - Leg. 36491 - Profesor Titular semidedicación.(con partida vacante por lic encia del Prof. Álvarez, hasta el 16 de noviembre de 2010,

ARTICULO 4º:DISPONER que los docentes que a continuación se detallan, tengan como carga anexa las cátedras que en cada uno de ellos se indica, a partir del 01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011 o hasta la fecha que en cada caso se indica:

## FOTOGRAFÍA CINEMATOGRÁFICA Y TELEVISIVA II

ÁLVAREZ, Hugo, Leg. 29333 - a cargo del dictado como Carga Anexa a su cargo de Jefe del Departamento de Cine y TV, hasta el 16 de noviembre de 2010,

## <u>DIRECCIÓN DE ACTORES Y PUESTA EN ESCENA</u>

VIDELA, Roberto - Leg. 13166 - A cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Titular de semidedicación en el Dpto. de Teatro.

## TEORÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

ROMANO, Silvia - Leg. 29047 – a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exc lusiva en Historia Soc. y Económica. Argentina BOIXADÓS, M. Cristina - Leg. 30937 - Cumplir funciones de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo de Prof. Adjunta de semidedicación en el Área de Historia del CIFFyH.

Dr. TUIS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



## Facultad de Filosofía y Humanidades



#### EXP-UNC Nº 0048818/2009

## PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

BLAZQUEZ, Gustavo. Leg. 30421 – a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Centro de Investigaciones.

COTAIMICH, Valeria. Leg. 37454 cumplir funciones de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo de la **Facultad de Psicología.** 

## CENTRO DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN

ÁLVAREZ, Hugo - Leg. 29333 – cumplir funciones de Profesor Asistente en el Laboratorio de Cine, como Carga Anexa a su cargo de Jefe del Departamento de Cine y TV y hasta el 163 de noviembre de 2010,

## CENTRO DE CONSERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL

ROMANO, Silvia - Leg. 29047 - **Directora del CDA como carga anexa** a su cargo de Profsora Titular de dedicación exclusiva de Historia Soc. y Económica. Argentina.

<u>ARTICULO 5°.</u> SOLICITAR a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de marzo de 2010, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Artes – Dpto. de Cine y TV-, posterior elevación a consideración del H. Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2010.

<u>ARTICULO 6°.</u> SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originen por cargo de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2010, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 7°. ENMARCAR las próximas designaciones interinas (período 2010-2011 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12° de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo.

<u>ARTÍCULO 8°.</u> Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fuesen provistos por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/2008.

ARTICULO 8°. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H.Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos allí dispuestos.

<u>ARTICULO 9°.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 1

Tgv.

Dr. LUIS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Dra. GLORIA E. EDEL STEIN

Facultad de Filosofía y Humanidades